



## Ayuntamiento de Calzada de Calatrava

### PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Vista la necesidad de este Ayuntamiento de adjudicar el contrato de obras de reforma parcial del Parque Reina Sofía de la localidad de Calzada de Calatrava.

Con cargo a la subvención nominativa 2022 de la Excm. Diputación de Ciudad Real destinada a mejoras de plazas, parques y vías municipales, según el pliego y condiciones técnicas redactado por el Arquitecto Técnico Municipal. Se considera conveniente efectuar la contratación de esta obra mediante un contrato de obra adjudicado por procedimiento abierto.

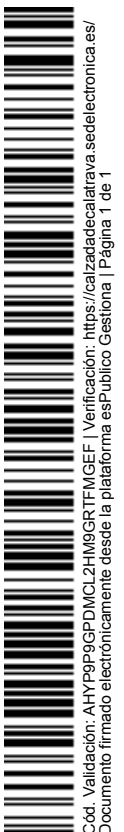
El precio del contrato ascendería a la cantidad de 90.900,00 euros más 19.089,00 euros de IVA (Total 109.989,00€ IVA incluido).

A la vista de lo anterior,

### DISPONGO

**PRIMERO.** Que, por el Interventor Municipal, se emita informe de existencia de crédito, que acredite que existe crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato, y asimismo, se informe sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, a los efectos de determinar el órgano competente para contratar.

**SEGUNDO.** A la vista del informe de Intervención, se emita informe-propuesta de Secretaría del que se dará traslado a esta Alcaldía para que eleve su Resolución.



Cód. Validación: AHYP99GFPDMCL2HM9GRTFMGEF | Verificación: <https://calzadadecalatrava.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 1